

2. CONSECUENCIAS EN LA SALUD

2. CONSECUENCIAS EN LA SALUD

La agresión sexual es una forma especial de delito violento altamente estresante, que es vivenciado por la víctima con un miedo intenso a sufrir un grave daño físico o incluso la muerte, al que se añaden sensaciones de vejación extrema, repugnancia, rabia, impotencia y desesperanza en cuanto a su incapacidad para escapar o poder evitarlo. De ello deriva un impacto psíquico tras el trauma cuyas repercusiones pueden manifestarse con inmediatez o bien de manera diferida en el tiempo¹¹.

Las agresiones sexuales provocan daños a corto y largo plazo en el bienestar físico, psíquico y social de la mujer. Pueden impedir o limitar el desempeño personal, laboral y social, así como la capacidad de disfrutar de las relaciones sociales y de una vida sexual satisfactoria.

En diversos estudios se reconoce que las repercusiones sobre la salud son mayores cuanto más graves y mantenidas a lo largo del tiempo han sido las agresiones, cuando la persona agresora es un familiar o alguien cercano o si existe más de un agresor. También son determinantes otros factores, como las características personales de la mujer (sus habilidades para afrontar situaciones difíciles, su historia personal, su edad, etc.), la respuesta del entorno familiar y social (si ponen en duda su relato, si no la apoyan, etc.), la acogida y atención prestada en los servicios sanitarios y la respuesta a la atención recibida por otros recursos no sanitarios, entre otros.

En la atención a mujeres agredidas sexualmente, es necesario, además, tener en cuenta aquellos contextos o situaciones que aumentan la vulnerabilidad, ya que producen en ellas una mayor indefensión. Situaciones como: padecer algún tipo de discapacidad, problemas de salud mental, drogodependencias; si proceden de otros países o se encuentran en situación administrativa irregular, si residen en entornos rurales o aislados; si son mayores, menores de edad, si se encuentran en situación de exclusión social, etcétera¹².

Consecuencias físicas

- La muerte de la mujer es la consecuencia más extrema de las agresiones sexuales.
- Lesiones genitales o extragenitales.
- Embarazo no deseado, abortos voluntarios secundarios o inducidos
- Enfermedades de transmisión sexual e infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana.
- Hemorragias e infecciones vaginales y urinarias de repetición.
- Disfunciones sexuales, dispareunia, dolor pélvico y disminución del deseo sexual, entre otras.

Consecuencias psicológicas

- Miedo, humillación, vergüenza, culpabilidad, reacciones fóbicas.
- Crisis emocionales, somatizaciones, insomnio, baja autoestima.
- Depresión, ansiedad, temor, confusión, inquietud, desconfianza.
- Riesgo de suicidio y de sufrir trastornos psicopatológicos.
- Síndrome de estrés postraumático.

Consecuencias sociales

- Aislamiento social (de amistad, compañerismo, vecindad) y familiar.
- Pérdida del empleo, absentismo laboral.
- Abandono del domicilio habitual (especialmente si la agresión se produjo en él).
- Si tiene pareja, sus relaciones pueden verse afectadas^{12, 13}.